



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 DIC 2011

RES. H. N° 1766-11

EXPTE.N° 4.579/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Sara Mavi Arapa, LU. N° 790.844, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.492-07 se aprueba el tema y se designa al Mg. Hernán Ulm, Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 1.760-09, se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a partir del 7 de noviembre de 2009;

Que por Res. H.N° 538-10, se acepta la renuncia interpuesta por el Mg. Hernán Ulm como Director de Tesis y se designa en su reemplazo a la Lic. Adriana Martell, otorgando prórroga para la presentación de su Trabajo a la alumna Sara Mavi Arapa, a partir del 8 de noviembre de 2010 y por el término de seis meses;

Que por Res. H.N° 1216-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2.011, a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

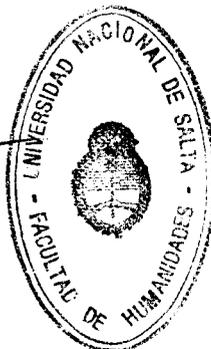
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1216-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 19 de diciembre de 2011, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "*SIGNIFICACION DEL MURALISMO EN LA OBRA PLÁSTICA DE OSVALDO JUANE*" de la alumna Sara Mavi Arapa, LU. N° 790.844, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.